SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 8 minutos)

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado da la bienvenida a integrantes de la Asociación Rural de Reboledo, quienes oportunamente habían solicitado una audiencia. Cabe aclarar que les habíamos fijado una fecha anterior para dicha audiencia pero, lamentablemente, la tuvimos que suspender porque ese día sesionó el Senado de la República, por lo que la trasladamos para hoy. Los recibimos con mucho gusto y sin más trámite les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR PEREYRA.- Lo primero que queremos hacer es agradecerles que nos hayan recibido.

En segundo lugar, vamos a presentar a la Asociación Rural de Reboledo. Fue fundada en el año 1935 y está ubicada en el kilómetro 122 de la Ruta 7, en el pueblo de Reboledo, departamento de Florida, siendo filial de la Federación Rural, en la que tiene dos de sus 48 votos. Nuclea a productores de gran parte de Florida y de Lavalleja y, por supuesto, tiene personería jurídica.

Nosotros habíamos efectuado un planteo al señor Senador Gallinal en el sentido de poder tener en el local de la Asociación Rural de Reboledo una oficina del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para la certificación de guías de haciendas que van con destino al frigorífico. Esto es porque se trata de un punto estratégico que abarca la parte Este del departamento de Florida y también un sector muy grande del departamento de Lavalleja. Si no se pudiera poner ahí esa oficina, los productores tendrían que seguir trasladándose a Florida para hacer la certificación de las guías -porque el Ministerio tiene que certificar que la zona está libre de enfermedades- y lo mismo le pasa a la gente de Lavalleja -nosotros estamos al lado de dicho departamento- que se tiene que trasladar a Minas. Aclaro que estamos hablando de una zona netamente ganadera, de mucha invernada.

Entonces nosotros proponíamos el lugar físico para instalar la oficina del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, eventualmente, podríamos proporcionar personal para ayudar a los productores que van allí.

Esa sería la primera solicitud que venimos a plantear.

SEÑOR PELFORT.- Con respecto a lo que dice el señor Pereyra sobre la Oficina de Sanidad, quiero aclarar que venimos a hacer el pedido aquí por lo siguiente. Soy funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, donde trabajo como Inspector de Campo en la 6ª Sección Policial, que abarca la zona de Reboledo, La Coronilla y Piedra Campana, entre otras localidades. Cuando tuve esa inquietud, se la planteé a mi jefe, el doctor Roberto Hudson, de Florida, quien me dijo que por ley en la regional podían certificar solamente veterinarios del Ministerio, como consecuencia del problema de la aftosa.

Pero, por suerte, el tema de la aftosa está superado, y ojalá que la situación siga así. Además, en el local tuvimos una reunión sobre las garrapatas, en la que un integrante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el doctor Errico, dijo que la idea de esa Cartera era empezar a contratar veterinarios jóvenes de la zona. Pero, si la resolución había sido tomada por ley, no la podía cambiar un jefe regional, entonces, decidimos hablar con quien correspondía. Y aprovechando que hay veterinarios en la zona, con dos o tres años de recibidos, que están dispuestos a trabajar con nosotros en la Rural, ofrecemos el local y las instalaciones a alguna persona que quiera trabajar medio horario.

Simplemente quería aclarar el motivo por el cual vinimos.

SEÑOR PEREYRA.- El segundo punto de la solicitud que estamos planteando también figura en la carta que vamos a dejar, y se trata de lo siguiente. Nuestro local se encuentra calle por medio del predio de AFE, que por supuesto está vacío. Por lo tanto, nosotros estamos pidiendo hacer uso de ese galpón -que, reitero, no está siendo utilizado- para guardar producción o inclusive insumos, como fertilizantes y demás; del embarcadero, que lo único que tiene es la rampa, para poder arreglarlo y usarlo en forma alternativa con el nuestro; y del predio de AFE que tiene una parte ocupada por una torre de ANTEL, de modo de poder utilizar el resto como estacionamiento, ya que el local de feria se encuentra en una curva muy cerrada de la Ruta 7, que algunos señores Senadores deben conocer. Allí hay dos curvas de 90º, entonces los días de feria los vehículos se estacionan sobre la Ruta 7. Pensamos que sería una buena medida poder estacionar dichos vehículos en el predio de AFE.

En cuanto al galpón, ni qué hablar que para nosotros es fundamental, para poder hacer acopio de insumos, sobre todo de fertilizantes.

Cuando estaba haciendo la presentación, olvidé mencionar que nuestra Asociación colabora mucho con las instituciones locales, como la Escuela de Piedra Campana, la Escuela de Reboledo, la Policlínica de Salud Pública e, inclusive, la Policía; las pencas y criollas que se organizan a beneficio de las escuelas o de alguna otra institución, se hacen ahí, en la Asociación Rural de Reboledo. O sea que no sólo existimos, sino que estamos insertados en la sociedad y en el pueblo mismo.

El tercer planteo que deseamos realizar tiene que ver con la solicitud de una balanza para pesar ganado. Quizás en algún ente del Estado -como AFE o la Administración Nacional de Puertos- haya quedado alguna balanza en desuso o abandonada esperando un destino.

En cuarto término, queremos mejorar la seguridad de la zona. Reboledo cuenta con una Subcomisaría a cargo de un solo policía. Ha habido matanza de lanares por los perros, robos y mucho abigeato de haciendas y, sin embargo, no se ha detenido a nadie. Además, el policía depende de la Seccional 6ª de Casupá y, cuando sale de licencia, la Subcomisaría queda sin autoridad. Como hecho anecdótico cuento que en esas ocasiones una vecina da de comer al perro del policía y prende la luz del local.

Nosotros nos reímos, pero lamentablemente es cierto; por eso suceden las cosas que todos conocemos.

SEÑOR MARQUEZ.- Como productores rurales nos preocupa, entre otros, el tema del abigeato. Como decía el señor Pereyra, en Reboledo hay una Subcomisaría, a cargo de un solo funcionario, que abarca una zona rural igual o más amplia que la que debe cubrir la propia Comisaría que se encuentra en Casupá y de la cual depende. Hemos tenido reuniones con el Subjefe de Florida, a quien planteamos esta situación. Se trata de una zona ganadera que, en su momento, fue una zona ovejera. El rubro ovino se ha visto diezmado por muchas razones; la más importante fue el precio de la lana, pero también podemos citar al abigeato y la forestación. El eucalipto ha sustituido al lanar y, aparentemente, es algo irreversible. Al respecto, en diálogo con el SUL planteamos la posibilidad de estimular los emprendimientos forestales para que implementen un paquete ovino -por llamarlo de alguna forma- un silvopastoreo, etcétera. El Uruguay tuvo 26:000.000 de lanares y hoy tiene menos de 10:000.000. Además, no son actividades contradictorias; pueden convivir el eucalipto y el lanar. Entonces, quizás las grandes empresas forestales o los pequeños productores forestales, a través del SUL o del propio Ministerio, puedan contribuir a la vuelta del lanar a esa zona.

Por otro lado, en lo que tiene que ver con la seguridad, muchos productores han dejado el rubro lanar cansados de los robos.

SEÑOR PEREYRA.- Lo relativo a los fertilizantes va a ser desarrollado por el ingeniero agrónomo García Pintos, que es quien conoce más ese tema.

SEÑOR GARCIA PINTOS.- Redactamos una carta -está en poder del Presidente de la Asociación Rural de Reboledo, señor Pelfort- donde figuran aspectos técnicos que considero están fuera de discusión. Habla de cómo mejorar la condición natural de nuestros suelos, que históricamente ha tenido "planchada" la producción de carne y lana. Se trata de una idea muy simple que esperamos se pueda llevar adelante.

SEÑOR PELFORT.- La carta, que está dirigida a los señores Senadores miembros de esta Comisión, dice así: "La Comisión Directiva de la Asociación Rural de Reboledo, consustanciada con la enorme responsabilidad de colaborar con la eficiencia productiva de nuestro Uruguay agropecuario, siente la necesidad de manifestar su opinión y sugerencias sobre un aspecto fundamental en cuanto al desarrollo forrajero del mismo, en instancias que los productores nos encontramos con precios y mercados muy auspiciosos para nuestros productos. De todas maneras, para que esto perdure en el tiempo, debemos darle durabilidad a nuestras inversiones en cuanto a instalación de pasturas forrajeras, las que sin duda decimos vamos a lograr con una buena fertilización inicial y las sucesivas que podamos realizar y así alargar la vida útil de nuestras praderas. Nuestra Institución respalda, y se complace en hacer manifiesto, algunos resumidos conceptos del ingeniero agrónomo Ricardo García Pintos -socio activo de nuestra Asociación, Presidente de la primera comisión vecinal de sanidad formada en nuestro departamento con sede en nuestro pueblo- sobre 'la libre importación de fosforita'".

A este respecto quiero manifestar que el martes 5 de julio tuvimos una reunión con funcionarios del Ministerio relativa al control de la garrapata y se formó la primera Comisión de Sanidad Animal del departamento de Florida, que preside el ingeniero García Pintos.

La carta continúa diciendo: "Sabido es el importante déficit de fósforo que tienen los suelos del Uruguay. Esta es una de las causas más comunes que llevan a que las producciones pecuarias se encuentren 'planchadas' desde hace varias décadas. El impacto brutal que provoca en la producción forrajera, el simple hecho del agregado de fósforo, es también conocido y sobre todo en la inclusión de leguminosas en nuestras pasturas las que además nos incorporarán un valioso aporte de nitrógeno al suelo. El solo hecho de agregar fósforo al suelo en su estado natural, simplemente molido y sin ningún proceso industrial, es una técnica válida sobre una extensa franja de variedad de los mismos en nuestro país, que permitiría duplicar y triplicar la producción de pasto con la relación directa de aumentar significativamente la producción animal y, por lo tanto, el mayor ingreso de divisas. Estos dos aspectos, la utilización en el estado natural de los suelos y el producto sin proceso industrial, nos aseguran en primer término que no altera el medio ambiente y, además que, por lógica, los productores podríamos acceder a un fertilizante fosforado de costo significativamente inferior.

La industria de fertilizantes de nuestra plaza, hace muy poco para que amerite seguir con un monopolio que le pone techo a nuestra producción con los elevados precios de la fosforita. Creemos que con el libre mercado de este insumo tan imprescindible, al final daremos un enorme paso para el desarrollo del Uruguay Agropecuario. Existe un paquete tecnológico ampliamente validado por nuestras instituciones de investigación como INIA, Facultad de Agronomía, SUL, Plan Agropecuario, etcétera, sumado a una amplia difusión e información del mismo. En épocas de bonanza, el productor invierte en pasturas y cuando la ecuación se revierte, vuelve a quedar por el camino un esfuerzo importantísimo; dejar de agregar fósforo, es bajarle la cortina a muchas de las praderas y de nuestros campos naturales con el perjuicio que esto significa. Es nuestra inquietud el colaborar constantemente con los conocimientos técnicos en cuanto a la mejora de la producción y, por ende, de las rentabilidades de nuestros productores; de esta forma deseamos hacer saber a quienes conducen los destinos de nuestro país, las inquietudes que nuestra Institución tiene en cuanto a prioridades que nos pueden allanar el camino más directo y más rápido con destino 'Al Uruguay Productivo'."

SEÑOR GARCIA PINTOS.- Tenemos entendido que la fuente de fósforo, que dijimos que puede provocar el quiebre de la producción, en su país de origen tiene un costo que es la cuarta parte del precio a que llega acá. Sabemos lo importante que es el componente flete al día de hoy, pero debemos señalar que el que comercializa la fosforita molida, que es la piedra natural que se extrae de las canteras del norte de África, le gana el doble de lo que cuesta aquí, en el puerto. Creo que vale unos U$S 30 o U$S 35 en Marruecos y Túnez, cuesta otro tanto de flete y aquí se comercializa a U$S 130. Hace un par de años costaba U$S 100.

Estamos hablando de algo que sería sencillo de producir en todos estos campos ganaderos, que constituyen dos tercios del país y que son de basalto cristalino. Habría que meter un poco más de cuchillo. Tendríamos que ver cómo llega el fertilizante acá. La importación es libre, pero hay un monopolio de hecho.

SEÑOR MARQUEZ.- Con respecto al tema de la fosforita, habría que monitorear el impacto productivo que puede tener sobre el país a nivel ganadero, sobre todo por la magnitud de las áreas que abarca, por ejemplo, midiendo la mayor producción de terneros.

Pasando al tema de la balanza, que ya se conversó y que quizás parezca menor, tenemos un local en feria en el que han quedado actualmente productores medios y pequeños, porque los grandes se manejan más con las ventas virtuales. Con la balanza no quedaría una comercialización de primera y una de segunda, sino que haría un poco más libre al productor que, por su volumen, no puede acceder a la venta virtual. De esa forma, podríamos defender un poco más ese producto en un mercado más pequeño al que puede acceder.

SEÑOR PEREYRA.- Lo fundamental para nosotros, la petición prioritaria de todas las que estamos haciendo, es la oficina del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con la certificación de Hacienda de los frigoríficos.

A su vez, el tema del fertilizante no es menor, aunque pasa por otro camino. No pertenece sólo a la Asociación Rural de Reboledo y es muy importante.

Vamos a dejar a los señores Senadores una carta con los puntos que he desarrollado y otra relativa al fertilizante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Respecto al primer punto que plantearon -que es el que señalan que más les interesa- me parece apreciar que, más que de una oficina, estamos hablando de la presencia de un veterinario, al que estarían en condiciones de brindarle la infraestructura y el apoyo de recursos humanos necesarios para desempeñar sus tareas. ¿Con qué periodicidad lo necesitarían?

SEÑOR PELFORT.- Por disposición del Ministerio, tenemos 48 horas para poder embarcar el ganado desde el momento en que se sella la guía. Por lo tanto, la periodicidad depende de la cantidad de ganado que se esté embarcando. Recurrimos a esta medida por lo que se señaló, en el sentido de contratar gente de la zona para ayudar al Ministerio. Justamente, a 12 kilómetros, tenemos veterinarios que están trabajando. Se trata de gente joven con dos y tres años de recibidos que, con una simple llamada telefónica, están en el momento en que se los precise. Cabe destacar que todos vivimos o tenemos la producción más o menos cerca, en un entorno de los 4 a 7 kilómetros, por lo que simplemente se trata de tener algún secretario que tome la solicitud y avise que hay ganado para certificar. El problema es que hay poco plazo para hacer el trámite.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, esto básicamente se soluciona contratando a un veterinario.

SEÑOR PELFORT.- Con una persona que maneje la oficina, ya estaría solucionado el tema. La cuestión es que el productor quiere estar trabajando en su empresa y no en la ruta haciendo trámites. Para cualquier cosa tenemos que desatender la producción -lo que a veces puede hacerse pero otras, si es intensiva, no- y salir a la ruta. Para embarcar diez animales a un frigorífico tenemos que ir a llevar la guía -o pagarle a alguien que lo haga que, además de los honorarios, nos cobra el traslado correspondiente- y que el veterinario la firme para, recién a la vuelta, poder embarcar el ganado. Eso es pérdida de tiempo y dinero. Además, nosotros estamos a 50 kilómetros, pero Nico Pérez está a más de 100 kilómetros y Cerro Colorado a más de 20 kilómetros de nosotros, pero los productores de allí también tienen que ir a la regional.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Más allá de las gestiones que emprenda esta Comisión en torno a los puntos que han planteado quería dejar constancia de que, justamente, es voluntad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca descentralizar el servicio veterinario y contratar profesionales jóvenes para cargos departamentales. Ahora en el mes de agosto, se va a iniciar una campaña que empieza por el departamento de Florida y va a seguir por Tacuarembó, explicando estos planes.

El Ministerio tiene una plantilla de veterinarios muy viejos, lo que no quiere decir que sea malo, pero para el trabajo de campo se precisa gente joven. Por ello, es idea del Ministro ir impulsando una nueva generación que tome experiencia para que, cuando esos funcionarios ya no estén, sean suplidos por gente nueva que esté capacitada. Además, se van a establecer puntos de descentralización por departamento en coordinación con la Intendencia respectiva. Esto va a llevar un tiempo, porque es fácil de decir pero no de llevar a la práctica; la orientación es llevar el servicio hacia la gente.

En cuanto al problema de la garrapata, el Ministerio está estudiando una vieja ley aún vigente que hay que "aggiornar" para poder implementar una solución porque esta plaga está haciendo estragos.

Diría que, respecto a los puntos que plantearon, podríamos hacer alguna gestión con AFE y buscar alguna balanza que esté perdida por allí.

En cuanto al último punto, relativo a mantener nuestras praderas -es decir al tema de la fosforita- quisiera decir lo siguiente. Un ganadero chico no puede hacer lo que sí pudo, por ejemplo, Correira, que importó un barco de fosforita desde Marruecos. De todas maneras, quizás sea posible buscar alguna forma de ver que no sea monopólico.

Por otra parte, es cierto que la pradera, por ser nuestro principal valor, tiene que recibir atención constante, puesto que a partir de ella surge todo lo demás.

Quería adelantar esto más allá de los recaudos que tome la Comisión, porque me parece atendible lo que plantea la delegación y como me comprenden las generales de la ley, he escuchado al Ministro hablar de estos temas.

SEÑOR LORIER.- Comparto el conjunto de los puntos que han planteado los vecinos de Reboledo.

Con respecto al primero, quizás ya tenían conocimiento de la información que acaba de trasladar la Senadora acerca de la presencia del Ministerio en los departamentos del interior -justamente, empezando por Florida- en esas Jornadas de vinculación con los productores y de descentralización -si se quiere- de las actividades de esa Cartera. Me parece de interés, por lo tanto, tener una idea del movimiento de ganado no sólo en el área que compete a la Asociación Rural de Reboledo, sino también -como los visitantes lo mencionaban- de otras zonas de influencia, porque esto daría pie a tener una base seria y cuantitativa del movimiento del que estamos hablando.

En cuanto al tema del galpón de AFE, o del predio correspondiente al mismo, me gustaría compartir aquí una experiencia ocurrida en Fray Marcos, donde un grupo de interés económico que se formó para la producción de ataúdes y que luego trabajó para la Intendencia Municipal de Montevideo, en su momento solicitó al Directorio del Ente ese galpón que estaba en desuso, y sé que fue cedido. Digo esto y pregunto si hubo alguna gestión por parte de ustedes.

SEÑOR PEREYRA.- En realidad no, señor Senador.

SEÑOR LORIER.- Entonces, en la misma línea que la señora Senadora, destaco que hay un antecedente que se puede manejar: productores de otro rubro -carpinteros, pero productores al fin- que fueron contemplados en una solicitud de esta naturaleza. Me parece, pues, que sería interesante que esto se tuviera en cuenta en caso de que nosotros o los propios visitantes hagan gestiones ante el Directorio.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión seguramente va a hacer las gestiones correspondientes ante el Ministerio por los temas que lo involucran que, según mis anotaciones, -y que fueron dichas en primero, segundo y quinto lugar- son lo relativo a los veterinarios, a la exportación de fosforita y a la balanza para ganado. En este caso, como bien dijo el señor Senador Lorier, podemos hacer gestiones ante AFE y, a su vez, transmitirle al Ministerio del Interior las preocupaciones relativas a la Subcomisaría.

Oportunamente, cuando tengamos alguna respuesta los vamos a contactar a través de la Secretaría de la Comisión, y ojalá podamos avanzar, porque para eso estamos: para tratar de ayudar a quienes lo necesitan, además de legislar.

Les agradecemos la visita y les deseamos mucho éxito.

SEÑOR PEREYRA.- Los agradecidos somos nosotros. Hace dos meses que asumimos esta tarea y comenzamos con mucha fuerza y ganas, pero solos no podemos llevarla adelante. Por lo tanto, en nombre de todos los socios, muchas gracias.

(Se retiran de sala los Representantes de la Asociación Rural de Reboledo)

Material proporcionado por la Asociación Rural de Reboledo